

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMATRUCKS S.A.

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo de 2016, siendo las 17h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avda. Naciones Unidas 1780 y América se reúnen los siguientes accionistas:

La compañía Automotores Andina S.A. representada legalmente por su Gerente General Luis Augusto Reyes Acosta, propietaria de 458.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$ 458.000,00; y la compañía Inmobiliaria Pedralba S.A. representada legalmente por su Gerente General señor Carlos Ponce García, propietaria de 2.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$ 2.000,00.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$ 460.000,00.

Preside la sesión el Señor Luis Augusto Reyes Acosta, en calidad de Presidente Ad-Hoc. Se designa como Secretario Ad-Hoc al Economista Nelson Galarza.

En virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento del informe de Presidente de la Compañía sobre el ejercicio económico 2015.-

El señor Reyes procede a dar lectura al informe presentado sobre los resultados del ejercicio económico 2015, mismo que se adjunta al acta y es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento del informe de Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2015.-

El Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario, Eco. Fernando Velasco, mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados a diciembre 31 de 2015 y el informe de Auditores Externos.-

Se conocen los estados de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados, luego de varias deliberaciones se procede a aprobar los mismos.

El secretario procede a dar lectura del informe, presentado por los Auditores Externos, mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Elección de Comisarios, Principal.-

La Junta procedió a reelegir al Comisario Principal, Eco. Fernando Velasco Espinosa.

5.- Resolución sobre la liquidación de la Compañía.-

Luego del análisis de los Estados Financieros, el señor Gerente General, sugiere a los accionistas que se concluya el proceso de liquidación de la Compañía en razón de que las pérdidas acumuladas a esta fecha superan el 50% del Patrimonio de la Empresa. Indica que existe, en la Superintendencias de Compañías, la Resolución No. SCV-IRQ-



DRASD-SD-14-3577, de 15 de octubre de 2014, emitido por la Subdirectora de Disolución encargada de la Superintendencia, donde declara que la compañía AMATURCKS S.A. está incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañía.

Luego del análisis y de las aclaraciones respectivas, la Junta General Universal de Accionistas, decide autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites legales para cerrar las operaciones de la misma al 30 de abril de 2016, y concluir con la liquidación de la Empresa.

Con estos antecedentes por unanimidad los accionistas aprueban esta propuesta.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los accionistas presentes, junto con el Presidente y Secretario Ad-hoc.

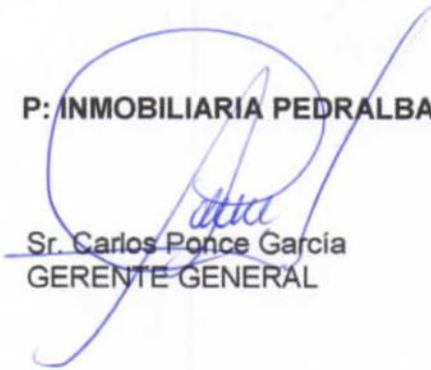
Se levanta la sesión a las 11h00 horas.

P: AUTOMOTORES ANDINA S.A.

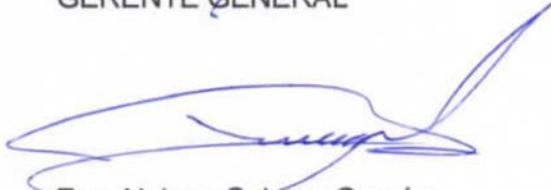


Luis Augusto Reyes Acosta
GERENTE GENERAL

P: INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.



Sr. Carlos Ponce García
GERENTE GENERAL



Eco. Nelson Galarza Garcés
SECRETARIA AD-HOC

Ng/cer